

Preguntas y respuestas



FACTURA
SAT MÓVIL

Julio, 2023



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

1. ¿Quiénes pueden usar la aplicación Factura SAT Móvil?

Todos los contribuyentes personas físicas y morales inscritos al Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

2. ¿Para qué sirve Factura SAT Móvil?

Para generar y enviar de forma gratuita facturas de ingreso versión 4.0, además puedes consultar facturas emitidas o recibidas, así como compartir tus datos fiscales a través de un código QR para que te facturen.

3. ¿Qué necesito para facturar dentro de la aplicación Factura SAT Móvil?

- Instalar la aplicación en el dispositivo. Disponible en Google Play para dispositivos Android y en App Store para iOS.
- Acceso a internet.
- Contar con Contraseña activa y Certificado de Sello Digital (CSD) vigente.

4. ¿Cuántos registros de clientes frecuentes se pueden realizar dentro de la aplicación Factura SAT Móvil?

Se pueden registrar hasta 18 clientes frecuentes.

5. ¿Qué tipo de factura puedo emitir en la aplicación Factura SAT Móvil?

A través de **Factura SAT Móvil** se pueden emitir facturas de **ingreso** sin complementos.

6. ¿Qué información contiene el código QR que genera la aplicación Factura SAT Móvil?

La información necesaria para que te puedan generar un CFDI:

- RFC
- Nombre o razón social
- Tipo de persona
- Código postal
- Régimen fiscal

7. ¿Cuántas plantillas puedo guardar dentro de la aplicación Factura SAT Móvil?

Se pueden registrar hasta 20 plantillas.

8. Dentro de la aplicación Factura SAT Móvil ¿puedo realizar la consulta y descarga de las facturas emitidas y recibidas?

Sí, para descargar los archivos XML y representación impresa (PDF), ingresa a la aplicación, en el apartado “Consultas” del menú principal, realiza la búsqueda de los CFDI, ya sea por *folio* o rango de fechas.

9. ¿Puedo compartir mis facturas desde la aplicación Factura SAT Móvil?

Sí, cuando seleccionas el archivo a consultar (XML o representación impresa), el sistema despliega una ventana en la que puedes seleccionar el medio por el cual se compartirá.

10. ¿Dónde obtengo mayor información del uso de la aplicación?

Accede a los videotutoriales que se encuentran en la lista de reproducción que se incluyen en la aplicación Factura SAT Móvil, o bien, descarga el Manual del usuario publicado en el Portal del SAT.